

Sr. Steffen Berg,  
Patricia Mendez,  
Claudio Guajardo,  
Alejandro Zamorano,

Me dirijo a ustedes en vista de los hechos recientes, respecto al maltrato que ha sufrido un joven scout, del que se ha hecho una amplia cobertura en los medios.

En primer lugar, se hace necesario declarar nuestro total repudio ante los hechos. Nosotros no validamos ni justificamos en ninguna forma el maltrato físico ni psicológico, menos a los niveles ocurridos. Para nosotros, la integridad física y emocional de nuestros niños es la primerísima prioridad, y está por encima de cualquier tradición, actividad o juego que se desarrolle tanto en campamento, como en actividades regulares en el colegio.

De esta forma, quiero asegurarles que en nuestro grupo scout no han ocurrido ni ocurrirán hechos de tal calibre, pues en nuestro sistema formativo, cualquier actividad o tradición está directamente supeditada a la formación valórica, y son validadas sólo por cuanto potencian el desarrollo del niño, tal como lo plantea la Asociación de Guías y Scouts de Chile. Cualquier tipo de agresión está vetada.

En segundo lugar, me gustaría hacerles llegar la declaración hecha por la Asociación de Guías y Scouts de Chile, en la cual señalan igualmente su rechazo a los hechos, y declaran que estas actividades se desarrollan al margen de la formación scout. Incluso, el grupo afectado no estaba inscrito en la asociación.

Quedo atento a cualquier inquietud y espero que este episodio no afecte la confianza que tanto los padres como la institución han depositado en nosotros.

Saludos cordiales,

Armin Cifuentes  
Responsable de Grupo Scout Thomas Morus

*Paul Finch Ureta  
Director de Desarrollo Institucional  
Asociación de Guías y Scouts de Chile*

*Martes 12 de enero de 2010. Santiago de Chile.*

*En relación a los maltratos que sufrió el joven viñamarino Juan Andrés Bagnara Letelier, la Asociación de Guías y Scouts de Chile manifiesta su completo rechazo a todo tipo de conductas que afecten la integridad, en su conjunto, de niñas, niños y jóvenes y que vulneren sus derechos primordiales. Ya que, por definición, somos un movimiento de educación no formal cuyo propósito es contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes de nuestro país.*

*Los jóvenes y adultos que asistieron al campamento en Chillán alto pertenecen a la tropa Stella Maris, y no se encuentran registrados en*

*la Asociación de Guías y Scouts de Chile. La tropa estaba en proceso de integración al Grupo Guía Scout Sagrados Corazones y, en ese marco, asistió a un campamento autorizado por el colegio y sus padres, pero no avalado por la Asociación.*

*Según la información que hemos podido recopilar, el pasado viernes 8 de enero llegó al campamento un grupo de ex alumnos del colegio que son ex integrantes de la tropa. Además, de acuerdo al Consejo del Grupo Guía Scout Sagrados Corazones, la actividad en donde Juan Andrés Bagnara resultó herido, había sido expresamente prohibida.*

*Este es un hecho aislado que no representa los valores que entregamos a los más de cuarenta mil integrantes en todo Chile y que hemos promovido por más de 100 años.*

*Debido a los hechos, la Congregación realizará una investigación sumaria interna por medio de un fiscal. Una vez concluidas las averiguaciones, se determinarán las acciones a realizar.*

*Además, la Asociación de Guías y Scouts de Chile tomará las medidas internas normadas en su estatuto y reglamento para hacer frente a este lamentable hecho y, de ser necesario, se hará partícipe de cualquier acción judicial emprendida por la familia de Juan Andrés.*

*Lamentamos el dolor vivido por los familiares y amigos de Juan Andrés producto de este incidente y enviamos todo nuestro apoyo y respaldo.*

*Asociación de Guías y Scouts de Chile*